



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

007812

CEL  
3312189516

OFICIO DGCSVI/0165/2012  
DIRECCION GRAL. DE CONTRALORIA SOCIAL Y  
VINCULACION INSTITUCIONAL  
REGION: 03 ALTOS SUR  
MUNICIPIO: VALLE DE GUADALUPE Y  
CAÑADAS DE OBREGON

Guadalajara, Jal. 07 de Febrero de 2012

✓ Lic. Heriberto Hernández Hernández  
Auditor de la Dirección de Contraloría Social  
Presente.

Con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 en sus artículos 10 y 33 publicado en el diario oficial de la Federación el día 12 de diciembre de 2011; en la Ley General de Desarrollo Social artículos 69, 70 y 71, el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 69, 71, 73 y 74 y el Reglamento Interior de la Contraloría del Estado artículos 15 y 17 Fracciones I, II, VIII Y IX y a las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades y Desayunos Escolares.

Esta Contraloría Estatal le comisiona al Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco el día 14 del presente año a fin de que en Coordinación con los responsables del Programa Desarrollo Humano Oportunidades realice la revisión al padrón y capacitación de beneficiarios en materia de Contraloría Social, Atención Ciudadana. Y del 15 al 17 de febrero del año en curso, al Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco a fin de coordinarse con los responsables del Programa Desayunos Escolares referido en el municipio realice la revisión al padrón y capacitación de beneficiarios en materia de Contraloría Social, Atención Ciudadana.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo No Reelección"

L.A.P. Juan Pablo Magaña Vázquez  
Director General de Contraloría Social y  
Vinculación Institucional

No. Empleado comisionado: 045  
MEME-753/almc\*  
Vehículo: JS00105  
Casetas: Zapotlanejo, Tepatitlán de Morelos.  
Considerar Hospedaje  
Salida: 7:00 hrs  
2 AL MILLAR

C.C.P. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez. Contralor del Estado de Jalisco. Para su conocimiento. Av. Vallarta Nº 1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160  
Lic. Víctor González Muñiz. Coordinación de Recursos Humanos. Para su conocimiento y trámites administrativos a que haya lugar  
C.P.A. Sergio Villaseñor España. Encargado de la Coordinación de Recursos Financieros. Para su conocimiento y trámites administrativos a que haya lugar.  
Lic. Carlos González Padilla. Presidente Municipal de Cañadas de Obregón.- Para su conocimiento.- Hermosillo No. 6 , C.P. 47361 Cañadas de Obregón, Jalisco  
C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal de Valle de Guadalupe.- para su conocimiento.- Calle Barba González C.P. 47381, Valle de Guadalupe, Jalisco  
Archivo.

OFICIALIA DE PARTES  
DE GUADALAJARA  
05 FEB 2012  
CONTRALORIA DEL ESTADO



Recibi  
Cruzada

14-Feb-2012  
8:36 am

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
9:32 AM  
03 FEB 2012  
COORDINACION FINANCIERA

RECIBI  
Sylvia 9:07  
FEB 10

PRESIDENCIA  
CAÑADAS DE OBREGON



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRALORÍA DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL**  
**RECOMENDACIONES**

LIC. LIC. CARLOS GONZALEZ PADILLA  
Presidente Municipal de : Cañadas de Obregón , Jalisco  
Presente:

Por este conducto me permito informarle a usted de la visita de trabajo realizada a este su municipio por personal de Contraloría del Estado y donde, dentro de otras actividades se realizaron pláticas con los beneficiados del programa DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES Y DESAYUNOS ESCOLARES DE DIF Municipal a fin de promover el programa de Contraloría Social y atención ciudadana por lo que nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones, observaciones ó reconocimientos.

- 1.- Que toda actividad relacionada con los programa se haga en apego a los reglas de operación de cada uno.
  - 2.- Que se le de continuidad para promover entre sociedad y gobierno las acciones de Contraloría Social, tal como lo señala el acuerdo entre municipio y estado a fin de contar con la participación de la sociedad en el control y vigilancia de los programas sociales
  - 3.- Promover por parte de autoridades municipales el Sistema de Atención Ciudadana (quejas y denuncias) con el fin de que por medios comunitarios se den a conocer irregularidades con el fin de dar soluciones.
  - 4.- OPORTUNIDADES: Buscar la manera de dar solución a la situación de la titular MARTINA ALVARADO GUZMAN de la localidad de los Tepozanes persona de 100 años de edad quien no ha podido acudir a recibir su tarjeta para recibir sus apoyos y que no tenga que perderlos.
  - 5.- DIF Municipal: sin observaciones y si se reconoce la voluntad y disposición tanto de la Dirección como de la responsable del programa para el cumplimiento del trabajo.
- Sin má de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Cañadas de Obregón, Jalisco 17 de Febrero del 2012

LIC. HERIBERTO HERNÁNDEZ HDEZ  
Auditor de: Contraloría del Estado

C. ANTROPOLOGO MARIO RUANO GARCIA  
c.c.p. Enlace Municipal de Oportunidades

c.c.p. C. CARMEN ANA MARIA GONZALES GARCIA  
Directora de DIF Municipal